



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 702

CASTRO, 04 de septiembre de 2015.-

**VISTOS:** El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**Compléméntese** el decreto 641 de fecha 24 de agosto de 2015, agregándose la actividad que a continuación se menciona:

Día 10 de septiembre: Charla Literaria del Libro "Plaza Montt - Varas sin número: Memorias del Ministro Alejandro Solís".

Lugar: biblioteca Pública

Organiza: Departamento de Cultura

Dichos items a requerir se imputarán a los siguientes Centros de Costo: 060601 Programa de Desarrollo Actividades Culturales; 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMv /ata

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura



NELSON ÁGUILA SERPA  
ALCALDE